

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6059/17

Res. 495/18

ACTA N° 140, de fecha 13 de marzo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 3059/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 28 de noviembre de 2017, Acta N° 128;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes de la Carrera de Tecnólogo Químico Sede PET-LATU, para desempeñar tareas de Preparador de Laboratorio del Curso Articulación;

CONSIDERANDO: I) que la aspirante Daniana CAMELO, no alcanzó el puntaje establecido para integrar la lista de prelación;

II) que la aspirante Sofía IRURTIA no presentó la carta conteniendo una breve reseña del enfoque propuesto para el curso al que aspira, lo que era un requisito de inscripción;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

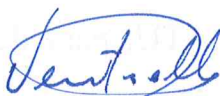
Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	RODRÍGUEZ, Luciana	4.179.477-1	86,00
2	ORTIZ, Guadalupe	6.080.389-6	82,00
3	FAGÚNDEZ, Pablo	4.940.676-8	72,00
4	LOMBARDO, Valeria	3.389.187-2	66,00
5	PALAVE, Ana	3.862.001-6	61,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



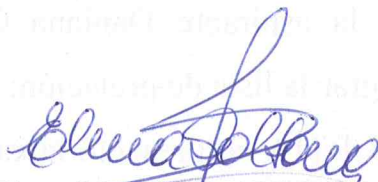
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC/as

